



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Proceso ejecutivo instaurado por JULIO DOMÍNGUEZ RUIZ contra DIANA PATRICIA ANAYA PALMET. Radicado. 23-001-31-03-004-2021-00270-00.

Al despacho el proceso del asunto para proveer respecto de la reanudación del mismo el cual se encuentra suspendido desde el 22 de marzo de 2023 hasta el 1 de noviembre de 2023.

Que el apoderado de la parte ejecutante allegó memorial al despacho solicitando su reanudación, por lo tanto, en atención a lo dispuesto en el artículo 163 del CG.P., se dispondrá el reinicio del mismo. En ese sentido, se procederá a fijar fecha para continuar con la celebración de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., en los términos decretados en auto del 01 de agosto de 2022, para el día 14 de marzo de 2024 a las 9:00 am.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Cuarto (4º) Civil del Circuito Judicial de Montería (Córdoba),

RESUELVE.

PRIMERO. Reanudar el trámite del presente proceso por las razones expuestas en la parte considerativa del presente proveído.

SEGUNDO. Señalar el día 14 de marzo de 2024 a las 9:00 am, para continuar con la celebración de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., en los términos decretados en auto del 01 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARLOS ARTURO RUÍZ SÁEZ
JUEZ**

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e82562718b224f4dbe67e62127e2e94477977fdb480c661bf9f07d63b953a15f**

Documento generado en 07/02/2024 06:23:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>